



**Pregunta. ¿Qué ocurre en Europa con la política de drogas?**

**R.** La política de drogas se parece a una tortuga gigante: se mueve, pero de una manera tan lenta que uno tiene que estar mirando continuamente para notarlo. En primer lugar, no existe LA política de drogas europea, existen diferentes políticas que se elaboran a nivel nacional, basándose en tradiciones culturales y políticas que son propias de cada país. En los distintos países ocurren las mismas olas, pero en momentos y a base de ritmos diferentes. La primera ola comenzó en Holanda en los años 70 con la descriminalización del cannabis, la segunda a partir de los años 90 se expandió por toda Europa con la reducción de daño, y la actual se inició hace 7 años en España con los clubes sociales de cannabis.

**P. Usted proponía en 2006 en el libro ‘Cannabis: salud, legislación y políticas de intervención’ la descentralización de las políticas de drogas ¿Qué significa? ¿Cómo se implementaría? ¿Sigue pensando que es la mejor manera?**

**R.** La respuesta a la prohibición universal del cannabis no puede ser otro modelo universal o ni siquiera nacional. Es obvio que una ciudad como Madrid o Barcelona tendrá una política de cannabis diferente que una aldea de 700 habitantes. La política debe ser elaborada por personas que conocen de cerca la situación de los consumidores, que están al tanto de las implicaciones sobre la persona y su entorno, y que razonan desde un punto de vista pragmático y no ideológico. A nivel nacional o internacional, los políticos se dejan llevar por sea argumentos morales o intereses ajenos a los individuos que van a ser afectados por sus decisiones. A nivel regional o local los políticos no pueden permitirse ese lujo.

Se implementaría simplemente por un cambio en las Convenciones Internacionales de drogas facilitando que los gobiernos de los estados miembros de la ONU desarrollen su propio modelo de control de la producción y distribución de sustancias psicoactivas. Luego, estos establecen un marco global en el que las autoridades locales o regionales diseñan sus propios modelos.

**P. ¿Cuál sería para usted la regulación más justa?**

**R.** En primer lugar debe estar permitido el autocultivo: el cultivo para el uso propio por una persona adulta. En segundo lugar las personas adultas que no saben o pueden cultivar deben poder tener acceso al cannabis a través de asociaciones sin fines de lucro que comparten la cosecha de su cultivo. Siempre que estas dos condiciones han sido cumplidas, es posible evitar el mercado negro. Técnicamente es posible que un consumidor mismo o un vecino produzca cannabis de la mejor calidad a un precio irrisorio. El modelo al que le sometes debe ofrecerle la misma ventaja. Aparte de protegerle contra estrategias comerciales para animarle a consumir también debe recordarle de sus responsabilidades con respecto al uso seguro y sano del producto, y con respecto a la sociedad entera, pero siempre sin quitarle sus derechos cívicos básicos.



**P. ¿Qué objetivos tiene esta propuesta suya y de la ENCOD? ¿Quiere facilitar el acceso del cannabis a las personas que necesitan hacer del mismo un uso terapéutico?**

R. Claro, queremos que todas las personas adultas que desean hacer uso del cannabis (sea para razones terapéuticas sea recreativas) tienen un acceso legal.

**P. ¿Por qué no están de acuerdo con la regulación española actual? El uso terapéutico está permitido siempre y cuando esté bajo prescripción médica...**

R. Como tengo entendido ello solamente se refiere al producto Sativex. Nosotros creemos a muchos expertos médicos que mantienen que solamente se puede beneficiar de todos los aspectos curativos de la planta cuando se le consume en su enteridad, y no a través de un derivado en cuyo proceso de elaboración se han perdido varios elementos activos que juegan un papel en el efecto. Entendemos que todavía puede encontrar problemas legales una persona que cultiva su propia planta de cannabis para su consumo personal y ello no está aceptable.

**P. ¿Qué opina de lo que Mujica tilda como ‘experimento’, es decir, de lo ocurrido en Uruguay?**

R. La decisión que ha tomado Uruguay es muy corajosa y responsable. Pero como yo lo entiendo solamente han decidido por un marco global, todavía hay especificar los detalles. Y es en los detalles que suele estar el diablo. La legalización a la uruguaya se basa sobre todo en una lógica política y no técnica. Domina el concepto del control estatal, del que se deducen algunas restricciones absurdas como el límite al porcentaje de THC, la obligación para autocultivadores de registrarse (y lo que implica es decir ya no pueden comprar en farmacia), el número de variedades a las que los uruguayos tendrán acceso (maximamente 5), y la involucración de la tecnología genética en la producción de las semillas autorizadas por el estado para cultivar para las farmacias. O sea, mientras que el estado uruguayo es más papista que el papa en controlar a los consumidores considera organizar la manipulación genética de las semillas para facilitar el control.

**P. La Global Commission on Drug Policy se reunió en Nueva York hace unas semanas y se planteo la necesidad de una nueva regulación en materia de drogas a nivel de EEUU pero también a nivel mundial. La propuesta giraba en torno a terminar con el prohibicionismo pero desde un control legal. ¿Es esto lo que plantea la ENCOD?**

R. Es valiente la propuesta y es importante la voz de los ex-presidentes. Solamente pensamos que es una gran lástima que no hayan expresado estas opiniones más antes, cuando todavía estaban con el poder de influir en las políticas y pudieron haberlas cambiado. Hubieran evitado muchas muertes, heridos, vidas traumatizadas y arruinadas. A alguien se le debe ocurrir de hacerles la pregunta comentarnos porqué no actuaron cuando podían actuar para terminar la guerra a las drogas, y qué es el caso de los que ahora están con el poder de hacerlo.



**P. Si nos ponemos desde la perspectiva opuesta, algunos ciudadanos pueden pensar que una sociedad en la que sea legal consumir cualquier droga no se basa en unos principios democráticos ni de derechos humanos porque está atentando contra la salud de la población. ¿No termina la libertad de uno mismo donde empieza la de los demás? ¿Cómo nos ponemos todos de acuerdo en qué es mejor para todos?**

**R.** No prohibir una sustancia no significa lo mismo que promoverla. Justamente debido al hecho de que su uso puede tener riesgos es necesario reglamentar su producción y distribución. También en un mundo en que las drogas son legales es necesario hacer políticas de prevención, no solamente dirigidas al individuo para que consume menos o no consume del todo, sino también dirigidas a la sociedad entera. Necesitamos políticas de prevención del estrés, enseñanza de métodos naturales (sin ninguna sustancia artificial) para relajar, gozar de la vida, evitar el exhausto y reducir el estrés. También deben incluir políticas públicas que previenen la marginalización y la exclusión social, y que refuerzan el individuo en lugar de reprimirlo o paternalizarlo.

**P. Los expertos que investigan los efectos del cannabis creen que en ocasiones la función curativa del mismo sirve como justificación para consumir sea cuál sea la circunstancia. ¿Qué opina de esto?**

**R.** Sobre todo los consumidores medicinales de cannabis, en cuyas experiencias nos basamos. La cantidad necesaria para garantizar el efecto curativo puede diferir mucho de una persona a otra. Algunos consumen en cantidades que son menos que un consumo recreativo. Hay un grado de tolerancia con el cannabis que significa que las personas incrementan la dosis para obtener el mismo efecto. Pero mucho depende de la persona, la variedad o las variedades que está consumiendo, el método de consumo que emplea etc. Opinamos que el cannabis se presta mejor que otras sustancias a la autoregulación porque, sobre todo cuando se consume a través de la inhalación por vaporización o fumando, el consumidor siente de manera bastante precisa cuando ha obtenido el efecto deseado.

**P. Estos mismos expertos salen continuamente a explicar lo perjudicial que resulta para la salud el abuso del cannabis y cómo este puede acelerar o ser el detonante de enfermedades como la esquizofrenia o la psicosis. Incluso así, ¿cree que es buena idea que el consumo de cannabis sea accesible a todo el mundo, incluidos menores de edad en pleno proceso de desarrollo?**

**R.** Se calcula que un 10 por ciento de la población desde los 15 años consume cannabis, en algunos sectores de la población este porcentaje debe ser más alto aún. Si fuera así que el consumo de cannabis detonaría enfermedades psicológicas determinadas, debería haberse notado un aumento significativo de estas enfermedades.



A un menor de edad no se le debe facilitar el acceso a ninguna sustancia, ni el alcohol ni el cannabis ni otras drogas. Al mismo tiempo se sabe que explorar y desafiar es una característica bastante crucial de la juventud. Entonces el hecho de que está prohibido para adultos significa que hay un gran mercado negro muy accesible para los jóvenes. Reglamentar el mercado para adultos lo hará mucho menos accesible para jóvenes. Habrá casos de jóvenes que comienzan a consumir cannabis, pero más grande es la probabilidad que lo harán en compañía de personas adultas que pueden iniciarles de una forma responsable.

**P. Según el delegado para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín, en una encuesta realizada desde esta institución, pudieron observar que la población prefiere incrementar las medidas preventivas y el tratamiento y endurecer la represión del tráfico de drogas que permitir un mercado libre de drogas. ¿Cree que es así? ¿Y si es así, tienen en cuenta a esta parte de la población en sus propuestas?**

**R.** No conocemos los detalles de la encuesta, la forma en que ha sido redactada ni la interpretación de las respuestas, entonces es difícil comentarla. Todo depende de lo que se entiende con 'el mercado libre de drogas'. Tampoco Encod es partidaria de una extrema comercialización de las drogas. Existen diferentes escenarios para regular de forma legal la transacción entre productor y consumidor de sustancias psicoactivas sin que estas deben aparecer en supermercados, ni ser advertidas por todas partes. Endurecer la represión a los malos es algo que todos queremos, pero todos sabemos que aplicar la mano dura solamente tiene éxito en las películas de Hollywood. Necesitamos un arma inteligente para sacar el mercado negro de las manos de la criminalidad organizada: regularlo dentro de un marco legal.

**P. Para finalizar, ¿Cree que es posible esa nueva política de drogas? ¿Cómo ve el futuro?**

**R.** La nueva política de drogas ya existe en muchas comunidades de consumidores que, con y sin la ayuda de profesionales médicos, y a veces sin que la ley les permite, logran establecer circuitos cerrados para la provisión del cannabis para el uso personal, tanto medicinal como recreativo. Asegurando métodos sanos de cultivo de la planta y elaboración de productos y ejerciendo un colectivo sin fines de lucro estas comunidades construyen día tras día la política de drogas del futuro.

La nueva política de drogas no es solamente posible, es inevitable.